

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Secretarios judiciales, por el orden de antigüedad de servicios efectivos en sus respectivas categorías, y de sus servicios efectivos en el Cuerpo, por nombramiento de Real orden. Rectificado en 31 de Diciembre de 1920.

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

Las iniciales E, A y T, puestas a continuación del nombre en el Escalafón de cada categoría, indican la del Juzgado de entrada, ascenso o término en que actualmente sirve el Secretario.
Los nombres señalados con * asterisco denotan la condición de sustitutos de Notarios.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
Secretarios de categoría de término.						
1	D. Francisco García Fernández.....	Málaga.—Distrito de la Alameda.....	13 Abril 1867.....	53	8	17
2	Bartolomé Costa Carrillo.....	Murcia.—Idem de San Juan.....	2 Noviembre 1869....	50	1	28
3	Manuel Morales del Valle * A.....	Ronda	3 Marzo 1872.....	48	9	27
4	Julián Herrador y Cruz.....	Jaén	5 Septiembre 1872...	48	2	11
5	Cayetano Meana Guridi.....	Oviedo	24 Enero 1874.....	46	11	6
6	Manuel Conejero Jiménez.....	Murcia.—Distrito de la Catedral.....	7 Abril 1875.....	45	8	23
7	Antonio Valera Fresneda.....	Valencia.—Distrito del Mar.....	25 Diciembre 1875....	45	*	5
8	Tomás Calvo Camuesco.....	Zamora	3 Enero 1876.....	44	11	27
9	José Ríos Márquez *.....	Málaga.—Distrito de la Merced.....	23 Enero 1876.....	44	11	7
10	Pablo Apellániz y Enrique *.....	Logroño	3 Febrero 1876.....	44	10	27
11	Juan Martos Peralvo.....	Madrid.—Distrito de la Inclusa.....	5 Junio 1876.....	44	6	25
12	Julián Otero García *.....	Segovia	3 Abril 1876.....	44	5	10
13	Francisco Torre de Pabio.....	Cádiz	13 Septiembre 1876...	44	3	17
14	Diego Egea y Viudes.....	Málaga.—Distrito de la Merced.....	14 Septiembre 1876...	44	3	16
15	Benigno Sánchez García.....	Albacete	19 Diciembre 1876...	44	*	11
16	Fulgencio Palomero Sánchez.....	Lorca	20 Diciembre 1876...	44	*	10
17	Casimiro Carrasco Díaz.....	Jaén	12 Febrero 1877.....	43	10	18
18	Carlos Roig y Rovira.....	Barcelona.—Distrito de Atarazanas.....	21 Marzo 1877.....	43	9	9
19	Enrique Andreu y Vidal.....	Tarragona	6 Abril 1877.....	43	8	24
20	Isidoro Páramo y Peña.....	Palencia	6 Octubre 1877.....	43	2	24
21	Marcelino Rasero y Garrido	Cáceres	11 Octubre 1877.....	43	2	19
22	Julio Enciso y Robledo.....	Bilbao.—Distrito del Centro.....	18 Octubre 1877.....	43	2	12
23	Salvador Martínez y Salvador.....	Valencia.—Idem del Mercado.....	25 Septiembre 1876...	42	10	28
24	Enrique Pita y Cobán.....	Vigo	14 Febrero 1878.....	42	10	16
25	Ignacio Pino y Matienzo.....	Almería	7 Marzo 1878.....	42	9	23
26	Cándido Gallart Zimmerman.....	Valencia.—Distrito de San Vicente.....	7 Agosto 1878.....	42	4	23
27	Enrique Sánchez y Marco.....	Tortosa	4 Enero 1879.....	41	11	26
28	Felipe González Bernabé.....	Madrid.—Distrito de la Universidad.....	8 Enero 1879.....	41	11	22
29	Adolfo Soria y Gabino.....	Cádiz	4 Febrero 1879.....	41	10	26
30	Mariano Gros y Más.....	Barcelona.—Distrito de la Concepción.....	13 Febrero 1876.....	41	10	17
31	Eduardo Ballesteros Zambrana.....	Jerez de la Frontera.—Idem de San Miguel	1 Abril 1879.....	41	8	29
32	Juan Berdán Pallarés.....	Pamplona	16 Abril 1879.....	41	8	14
33	Buenaventura Martín y Cleto.....	Toledo	30 Abril 1879.....	41	8	*
34	Fermín Suárez Jiménez.....	Madrid.—Distrito de la Universidad.....	12 Julio 1879.....	41	5	18
35	Jenaro Pérez Zumelzu.....	Santander.—Idem del Este.....	28 Noviembre 1879...	41	1	2
36	Jaime Rius y Elies.....	Barcelona.—Idem del Hospital.....	5 Junio 1880.....	40	6	25
37	Antonio Codorniu y Tarrés.....	Idem.—Idem de la Universidad.....	5 Junio 1880.....	40	6	25
38	José Guardiola y Porras.....	Idem.—Idem de la Concepción.....	5 Junio 1880.....	40	6	25
39	Manuel González Llopis.....	Alcoy	5 Octubre 1880.....	39	8	3
40	Juan Cabal Rodríguez.....	Coruña	12 Mayo 1881.....	39	7	18
41	Juan García Inés.....	Madrid.—Distrito de la Latina.....	14 Noviembre 1881...	39	1	18
42	Juan Cancio y Aldana.....	Las Palmas.—Distrito de Vegueta.....	10 Abril 1882.....	38	8	20
43	José Domínguez Morales A.....	Ronda	17 Abril 1882.....	38	8	13
44	Eusebio Huéllamo Pérez.....	Baeza	17 Junio 1882.....	38	6	13
45	Diego Quinzá Queran.....	Tortosa	26 Julio 1882.....	38	5	4
46	Juan Pérez Reina.....	Madrid.—Distrito de Chamberí.....	13 Febrero 1883.....	37	10	1
47	José Pamblanco Paz.....	Valencia.—Idem de Serranos.....	12 Marzo 1883.....	37	9	18
48	Feliciano Jels Rivera.....	Pamplona	15 Marzo 1883.....	37	9	15
49	Trinitario Martínez Trives.....	Orihuela	6 Noviembre 1883...	37	1	24

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años...	Meses...	Días...
50	D. Manuel Barbeito Vázquez	Ferrol	1 Diciembre 1883	37	*	29
51	Gabriel Rodríguez y Domingo	Soria	28 Febrero 1884	36	10	2
52	José Florensa Jaumar	Barcelona.—Distrito de la Audiencia	28 Febrero 1885	35	10	2
53	Juan Ríos Báez	Málaga.—Idem de la Alameda	12 Marzo 1885	35	9	18
54	Esteban Albi y Castell	Castellón de la Plana	1 Abril 1885	35	8	29
55	Jesús Escobio Franco	Santander.—Distrito del Este	16 Abril 1885	35	8	14
56	Juan Conte Lacoste	Figueras	18 Abril 1885	35	8	12
57	Teodomiro Fernández Gómez	Córdoba	19 Junio 1885	35	6	11
58	Antonio Escobar Brabáñez	Granada.—Distrito del Salvador	1 Agosto 1885	35	4	29
59	Celestino Suárez Estrada	Zaragoza.—Idem del Pilar	9 Julio 1884	35	4	16
60	Domingo Sobrells y Bosch	Lérida	18 Septiembre 1885	35	3	12
61	Luis Durán y Ferreras	Barcelona.—Distrito de la Audiencia	26 Febrero 1886	34	10	4
62	Ildefonso Ortega Marín	Loja	12 Marzo 1886	34	9	18
63	Juan Bestard y Guía	Palma.—Distrito de la Lonja	15 Marzo 1886	34	9	15
64	Mariano Irazu y Díaz	Burgos	29 Abril 1886	34	8	1
65	Félix Rodríguez Bueno	Granada.—Distrito del Campillo	29 Mayo 1886	34	7	1
66	Deogracias López Plana	Oviedo	17 Junio 1886	34	6	13
67	Pedro Buenechea y Apolana	San Sebastián	31 Diciembre 1885	34	3	28
68	José Felices y López	Lorca	6 Octubre 1886	34	2	24
69	Antonio Alvarez Rodríguez	Cartagena	4 Abril 1887	33	8	26
70	José Villoslada Lapiere *	Granada.—Distrito del Sagrario	11 Mayo 1887	33	7	19
71	Manuel Serrano Gavara	Zaragoza.—Idem de San Pablo	9 Julio 1887	33	5	21
72	Juan Castrillo Yagües	Santander.—Idem del Oeste	5 Noviembre 1887	33	1	25
73	Julían Pelayo y Gutiérrez	Idem.—Idem id.	26 Noviembre 1887	33	1	4
74	Luis Moliner y Bull	Madrid.—Idem del Congreso	19 Enero 1888	32	11	11
75	Juan Gras Mongolo	Tarragona	31 Marzo 1888	32	9	*
76	Adolfo Arriaga Rivero	Bilbao.—Distrito del Ensanche	15 Mayo 1888	32	7	15
77	Miguel Serrano Flores	Barcelona.—Idem del Sur	16 Mayo 1888	32	7	14
78	Angel Aman Ibáñez	Zaragoza.—Idem del Pilar	18 Enero 1889	31	11	12
79	Ventura Rodríguez Páez	Antequera	27 Febrero 1888	31	2	8
80	Marcial Fernández Salomón	Palencia	2 Noviembre 1889	31	1	28
81	Emilio Frías Somelino	Valladolid.—Distrito de la Audiencia	20 Enero 1890	30	11	10
82	Emilio León y Chamorro	Granada.—Idem del Sagrario	22 Enero 1890	30	11	8
83	Rafael Ruiz de la Cuesta	Valladolid.—Idem de la Plaza	19 Abril 1890	30	8	11
84	Antonio Aguayo Moreno	Jerez de la Frontera.—Idem de Santiago	12 Junio 1890	30	6	18
85	Antonio Téllez Nieto	Sevilla.—Idem de la Magdalena	11 Agosto 1890	30	4	19
86	Antonio Verger y Fabié	Idem.—Idem id.	19 Septiembre 1890	30	3	11
87	Juan Lara Cabré	Loja	6 Noviembre 1890	30	1	24
88	Aurelio Gagliardi Arenas	Granada.—Distrito del Sagrario	4 Marzo 1891	29	9	26
89	Pedro Taracena Fontova	Madrid.—Idem del Hospicio	12 Marzo 1891	29	9	18
90	Esteban Unzueta Chastellut	Idem.—Idem de la Universidad	26 Mayo 1890	29	9	17
91	Pedro Fernández Pintado	Córdoba	1 Agosto 1891	29	4	29
92	Sebastián Gazt Ballester	Palma	14 Agosto 1891	29	4	16
93	Fernando Gancinotto y Echevarría	Sevilla.—Distrito del Salvador	16 Octubre 1891	29	2	14
94	Juan López Barreiro	Santiago	7 Diciembre 1891	29	*	23
95	Dionisio Parra y Sedas, A.	Utrera	4 Febrero 1892	28	10	26
96	Federico González del Rivero	Madrid.—Distrito del Hospital	19 Abril 1893	27	8	11
97	Enrique Moreno Prieto	Badajoz	7 Marzo 1894	26	9	23
98	Diego Artacho y Valle	Granada.—Distrito del Campillo	4 Mayo 1894	26	7	26
99	Lepoldo Royano Sánchez, E.	Alburquerque	6 Noviembre 1894	26	1	24
100	Gregorio Núñez Anciles *	Valladolid.—Distrito de la Audiencia	21 Enero 1896	24	11	9
101	Fulgencio Muzas Belenguer	Madrid.—Idem de Chamberi	7 Octubre 1896	24	2	23
102	José Antonio y Beceril	Idem.—Idem del Hospicio	21 Octubre 1896	24	2	9
103	Felipe Sande Fernández	Idem.—Idem de Buenavista	12 Abril 1897	23	8	18
104	José Dalmau y Baille	Idem.—Idem id.	22 Abril 1897	23	8	8
105	Francisco Rives Martí	Idem.—Idem de la Latina	24 Abril 1897	23	8	6
106	Antonio Prieto Cifuentes	Granada.—Idem del Campillo	25 Junio 1897	23	5	5
107	Ramón Ruiz Peraita	Idem.—Idem del Salvador	24 Noviembre 1897	23	1	6
108	Antonio Aguilar Mora	Madrid.—Idem de Buenavista	25 Noviembre 1897	23	1	5
109	Enrique García de la Rosa	Badajoz	12 Febrero 1898	22	10	18
110	Manuel Palomares y Palomares	Valencia.—Distrito del Mercado	16 Marzo 1898	22	9	14
111	Juan Copeiro del Villar	Segovia	28 Abril 1898	22	8	2
112	Antonio Conceiro Vales	Coruña	2 Mayo 1898	22	7	26
113	Vicente Rey Barreiro	Santiago	7 Mayo 1898	22	7	23
114	José Paternina y Salinas	San Sebastián	19 Junio 1899	21	6	11
115	Angel Angulo y Santos	Madrid.—Distrito de la Inciusa	22 Julio 1899	21	5	8
116	José Alemany y Millá	Barcelona.—Idem del Oeste	11 Enero 1900	20	11	19
117	Juan Infante y Ortiz	Madrid.—Idem de Palacio	17 Enero 1900	20	11	13
118	Domingo Doreste Rodríguez	Las Palmas.—Idem de Triana	14 Enero 1900	20	11	11
119	Angel Barranco Fernández	Sevilla.—Idem del Salvador	14 Octubre 1890	20	7	18
120	José Salvá y Moreno	Barcelona.—Idem del Norte	7 Julio 1900	20	5	8
121	José Moreno Bueno	Almería	29 Octubre 1900	20	2	21
122	Tomás Biera y Biera	Barcelona.—Distrito de la Lonja	6 Diciembre 1900	20	*	4
123	Florencio Uricoechea Fillo	Coruña	22 Febrero 1901	19	10	28
124	Pedro Rio y Pérez	Valladolid.—Distrito de la Plaza	2 Julio 1901	19	5	8
125	Cesáreo Binkirto y Gil	Barcelona.—Idem de la Barceloneta	1 Agosto 1901	19	4	29
126	Donato Naveira Espifeiro	Lugo	18 Enero 1902	18	11	12

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Me	Días
127	Ricardo Gómez García	Madrid - Distrito del Hospicio	12 Febrero 1902	18	10	28
128	Eugenio Sarmiento Porras	Barcelona - Idem de la Lonja	21 Julio 1902	18	5	9
129	Joaquín Argote Sagastume	Madrid - Idem del Hospital	20 Agosto 1902	18	4	3
130	José Roda y Rodríguez	Zaragoza - Idem de San Pablo	27 Octubre 1902	18	2	3
131	Pedro Sánchez Corias	Valencia - Idem del Mar	3 Febrero 1903	17	10	27
132	Juan Goona Valcárcel	Tetuán	2 Marzo 1903	17	9	28
133	Federico Grasses Vidal	Barcelona - Distrito del Oeste	16 Abril 1904	16	8	14
134	Acisclo Casanova Fosse	Salamanca	16 Mayo 1904	16	7	14
135	Guillermo Pérez Herrero	Madrid - Distrito de Palacio	14 Noviembre 1904	16	1	16
136	José Ballesteros González	Ciudad Rodrigo	18 Enero 1905	15	6	2
137	Roque Novella Valero	Madrid - Distrito del Congreso	28 Agosto 1905	15	4	2
138	Bienvenido Paseó Tarrech	Barcelona - Idem de la Barceloneta	1 Enero 1906	15	3	1
139	Rafael López Pando	Madrid - Idem del Centro	10 Julio 1906	14	5	20
140	Arturo Clavería Lobet	Barcelona - Idem del Norte	17 Noviembre 1906	14	4	13
141	José Galiana Perales	Valencia - Idem de San Vicente	21 Noviembre 1906	14	1	9
142	José Reyes Parrón	Larache	4 Febrero 1907	13	10	26
143	José Otero Calviño	Coruña	6 Abril 1907	13	8	24
144	Roque Romeo Patrón	Alcalá de Henares	27 Julio 1907	13	5	3
145	Silverio Valls Comas	Barcelona - Distrito del Sur	14 Febrero 1908	12	10	16
146	Rafael Clavería Lobet	Idem - Idem de la Universidad	3 Diciembre 1908	12	4	1
147	Camilo Marín Vidal	Castellón de la Plana	12 Agosto 1909	11	4	18
148	Manuel Ponzañco Barranco	Puerto de Santa María	26 Enero 1910	10	11	4
149	Ricardo Morais Arines	Orense	11 Abril 1910	10	8	19
150	Justo Viscarro Jordán	Huesca	22 Julio 1910	10	5	8
151	Francisco Higuera Bartolomé	Vitoria	10 Agosto 1910	10	4	20
152	Miguel Casado San José	Albacete	22 Agosto 1910	10	4	8
153	Camilo Ibáñez Bernabén	Alicante	10 Febrero 1908	10	3	8
154	José Pastor López	Barcelona - Distrito del Hospital	22 Octubre 1910	10	2	8
155	Juan León Ogayar	Sevilla - Idem de San Vicente	20 Febrero 1911	9	10	10
156	Ramón Almeyda Iglesias	Orense	1 Marzo 1911	9	9	30
157	Luis Grau Batlle	Avila	23 Mayo 1911	9	7	8
158	Remigio Arias Montero	Vigo	1 Enero 1913	7	11	29
159	Luis Fernández Almazán	Guadalajara	23 Julio 1913	7	5	7
160	Antonio Díaz Rodríguez	Málaga - Distrito de Santo Domingo	22 Septiembre 1911	7	3	1
161	José López del Castillo	Idem - Idem id.	9 Octubre 1913	7	2	21
162	Eduardo Ferrer Martí	Gerona	19 Febrero 1914	6	10	11
163	Cristóbal Benages Ferrer	Cuenca	24 Marzo 1900	6	6	16
164	Alejandro Tarragó Molgosa	Figuerras	1 Enero 1915	5	11	29
165	José Medina Rodríguez	Algeciras	1 Enero 1915	5	11	29
166	Francisco Hernández Mateo	Reus	21 Agosto 1916	4	4	9
167	Ginés Ruiz Carrillo	Almería	7 Noviembre 1916	4	1	25
168	Vicente Isaac Galicia	Ciudad Real	1 Junio 1917	3	6	29
169	Calixto González García	Huelva	4 Diciembre 1917	3	3	26
170	Pedro Alvarez-Castellanos y Rael	Cartagena	19 Diciembre 1917	3	3	11
171	Miguel González Pitarch	Huelva	18 Mayo 1918	2	7	12
172	Lino Martín García	Pontevedra	16 Septiembre 1918	2	3	14
173	Domíngó García Marín	Alicante	16 Mayo 1920	2	7	14
174	Mateo Elías González Gastón	Valencia - Distrito de Serranos	8 Julio 1920	2	5	22
175	José Ortuño Llorca	Alicia	9 Julio 1920	2	5	21
176	Joaquín Poyatos de Alarcón *	Guadix	9 Julio 1920	2	5	21
177	Manuel Moreno Yáñez	Sevilla - Distrito de San Vicente	20 Septiembre 1920	2	3	10
178	Nicomedes Hurtado de Sando	Santa Cruz de Tenerife	11 Octubre 1920	2	2	19

Secretarios de categoría de ascenso.

1	D. Victoriano Alpuente Luna	Zafra	9 Octubre 1873	47	2	28
2	José Santano Espejo *	Baena	4 Enero 1875	45	11	26
3	Manuel Miguélez y Cisneros, E.	Vinafranca del Bierzo	16 Marzo 1876	44	9	14
4	Pedro Romero García *	Lucena (Córdoba)	1 Julio 1876	44	5	29
5	Antonio Obrador y Ramón	Manacor	16 Septiembre 1876	44	3	14
6	Salvador Solá Fuster	Vich	26 Octubre 1876	44	2	4
7	José Azcune Irazusto	Tolosa	3 Noviembre 1876	44	1	27
8	José Delgado Benítez	Morón	19 Febrero 1879	41	10	11
9	Alejandro Cota y Barca	Idem	19 Febrero 1879	41	10	11
10	Tomás Guisasaola Ovies	Gijón - Distrito de Oriente	11 Marzo 1879	41	10	11
11	Evaristo Cabrera Jiménez	Motril	12 Noviembre 1879	41	10	11
12	Rafael Hernández Valencia	Orotava	11 Agosto 1880	40	10	19
13	Pedro Ocaña Garrido	Martos	9 Febrero 1881	39	10	21
14	José Freixá Martí	Granollers	23 Febrero 1881	39	10	21
15	Francisco Baeza Ladrón de Guevara	Hellín	27 Enero 1882	38	11	8
16	Juan Comas Gruart	Granollers	19 Julio 1882	38	13	11
17	José Morales Queiro	Noya	6 Diciembre 1882	38	13	24
18	Víctor Rodríguez Muñoz	Arévalo	3 Agosto 1883	37	14	27
19	Sebastián Méndez Parra	Hércal Overa	5 Octubre 1883	37	12	21
20	José Pastor y Torrás E.	Arenys de Mar	22 Noviembre 1883	37	11	8
21	Saturnino Ecenarro Antuña	Guernica	26 Julio 1884	36	16	4
22	Ildefonso Jurado Linares	Linares	21 Agosto 1884	36	14	4

Núm. orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
23	D. Antonio Burgos Fuillerat	Lucena (Córdoba)	22 Noviembre 1884	36	1	8
24	Diego de Tena y Campoy	Cieza	10 Enero 1884	34	9	16
25	Mánuel Martínez Teijeiro	Betanzos	1 Abril 1885	35	8	29
26	Francisco Sagú y Redón	Valls	22 Abril 1885	35	*	22
27	Román Prat Raspall	Villafranca del Panadés	25 Enero 1886	34	11	5
28	Jesús Abadía y Cortina	Tudela	10 Febrero 1886	34	19	20
29	Ramón Borrux y Nogués	Cervera	4 Agosto 1886	34	4	26
30	Luis Pomes Morlins	Idem	1 Marzo 1887	33	9	29
31	Angelmo Arana Beláustegui	Guernica	16 Mayo 1887	33	7	14
32	José Fernández Sepúlveda	Alcaraz	1 Agosto 1887	33	4	29
33	Juan Guerra y Gil	Arévalo	19 Agosto 1887	33	4	11
34	Diego López de Haro	La Roda	8 Noviembre 1887	33	1	22
35	Francisco Povo Rodríguez	La Unión	5 Abril 1888	32	8	25
36	Federico Fernández Novat	Avilés	19 Junio 1888	32	6	11
37	Juan Escanellas y Vifias	Chinchón	18 Septiembre 1888	32	3	12
38	José Prieto González	Celanova	12 Octubre 1888	32	2	18
39	Millán Suárez Graiño	Avilés	31 Octubre 1888	32	2	*
40	Antonio Evisa y Torres	Vélez-Málaga	21 Enero 1889	31	11	9
41	Mariano Pujadas Prim	Olot	1 Abril 1889	31	9	*
42	José Blanco y Quesadas	Úbeda	13 Mayo 1889	31	7	17
43	Nicasio Linars y Barrientos	Béjar	16 Mayo 1889	31	7	14
44	Juan Villoslada Bulnes	Alcázar de San Juan	29 Julio 1889	31	5	1
45	Antonio Martín y Catteda	Estepa	19 Agosto 1890	30	4	11
46	José Jiménez y Jiménez	Almodóvar del Campo	20 Septiembre 1897	30	2	9
47	Pedro Serra Cortada	Iñica	21 Octubre 1890	30	2	9
48	Miguel Samped y Toms	Idem	21 Octubre 1890	30	2	9
49	Jesús Riaño Sánchez	Torrijo	3 Agosto 1891	29	4	27
50	José García Lillo	Falset	7 Marzo 1892	28	9	23
51	José Amat y Amat	Sagunto	6 Diciembre 1894	26	*	24
52	Vicente Morán Guardiola	Tarrasa	3 Noviembre 1884	25	1	2
53	Vicente Margalejo Tobeñas	Mérida	25 Noviembre 1880	24	4	8
54	Patrocino Corrales Hernández	Alcázar de San Juan	8 Junio 1899	21	6	27
55	Santiago Calvo Lanaja	Borja	6 Julio 1897	21	1	23
56	Casimiro Revuelta y Ortiz	Orgaz	8 Noviembre 1899	21	1	22
57	Fernando Gil y Martínez de Vallejo	Jaca	11 Junio 1898	20	11	27
58	Jesús Fernández y Fernández	Marchena	23 Marzo 1900	20	9	7
59	Jeremías Pastor Pérez	Elche	1 Junio 1900	20	6	29
60	Juan Morales Ortiz	Carmona	1 Junio 1900	20	6	29
61	Pedro Luna López	Andújar	28 Junio 1900	20	6	2
62	Antonio Escolar Roldán	Balaguer	7 Septiembre 1900	20	3	23
63	Francisco Castro y Artime	Monforte	21 Febrero 1901	19	10	9
64	Enrique Cruz del Barco	Ceuta	9 Junio 1900	19	5	7
65	Rafael Siles Benavides	Alcalá la Real	30 Diciembre 1902	18	*	*
66	Torbio Díaz Beltes	Monforte	27 Febrero 1903	17	10	3
67	Faustino Mato Montero	Beimonte (Cuenca)	10 Abril 1903	17	8	20
68	Joaquín Llinás del Torreat	Santa Coloma de Farnés	16 Septiembre 1903	17	3	14
69	Eusebio Gardeta y Salas	La Almunia	26 Marzo 1904	16	9	4
70	Fernando Curvelo Medina	San Cristóbal de la Laguna	12 Abril 1904	16	8	18
71	Juan Mur Ainsa	Tarazona	6 Junio 1904	16	6	24
72	Luis Colubi Celayeta	Gijón.—Distrito de Occidente	10 Junio 1904	16	6	20
73	José Vázquez Vázquez	Valverde del Camino	4 Octubre 1904	16	2	26
74	José Fernández Otero	Cazalla	17 Octubre 1903	15	*	10
75	Laureano García Bolinaga	Briviesca	18 Junio 1906	14	6	12
76	José Tortajada Soriano	Sabadell	1 Enero 1907	14	*	*
77	Vicente Muñoz Pardo	Torrelavega	1 Enero 1907	14	*	4
78	Antonio Díaz Cangas	Sanlúcar la Mayor	26 Enero 1907	13	11	4
79	José Ferrándiz Bizado	Ecija	7 Febrero 1907	13	10	23
80	José Pareda Cámara	San Fernando	4 Marzo 1907	13	9	26
81	Francisco Fernández Galera	Castuera	20 Julio 1903	13	3	3
82	Julio Nieto de la Fuente	Quintanar de la Orden	5 Febrero 1908	12	10	25
83	Angel Alonso Hernández	Aranda de Duero	17 Febrero 1908	12	10	13
84	Francisco Iglesias Pinilla	Valdepeñas	22 Diciembre 1902	12	1	26
85	Jesús Alfeirán Taboada	Llerena	22 Marzo 1909	11	9	8
86	Migán Fernández Mallo	Gijón.—Distrito de Occidente	30 Junio 1909	11	6	*
87	Angel Núñez Lucas	Sigüenza	30 Agosto 1909	11	4	*
88	Enrique Tarrasa y Entrambasaguas	Callosa de Ensarriá	12 Agosto 1908	11	*	4
89	Arturo Valdivieso del Villar	Béjar	25 Enero 1910	10	11	15
90	Julio Rodríguez Meire	Vivero	23 Agosto 1910	10	4	7
91	Mánuel Rodríguez Vera	Caravaca	26 Agosto 1910	10	4	4
92	José Camps y Capdevila	San Felid de Llobregat	2 Enero 1911	9	11	29
93	Antonio Macián Magaña	La Carolina	2 Enero 1911	9	11	29
94	Arsenio Fernández Cabo	Linares	2 Enero 1911	9	11	29
95	Rafael Cámara Rodríguez	La Carolina	2 Enero 1911	9	11	29
96	José Ginovés Márto	Alcañiz	3 Enero 1911	9	11	29
97	Joaquín Mediasilla Elías	Trujillo	1 Mayo 1911	9	7	30
98	Fernando García Barcala	Osuna	19 Junio 1911	9	6	12
99	Primitivo Cubero Rabanillo	Ponferrada	19 Julio 1911	9	5	11

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FORMA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
100	D. Miguel Umpart Santandreu	Túy	16 Agosto 1910	9	2	13
101	Pedro Gras Astor	Melilla	23 Octubre 1911	9	2	8
102	José Rodríguez Suárez	Aracena	1º Marzo 1911	8	8	22
103	Adolfo Pascó y Pi	Gandesa	15 Abril 1912	8	8	16
104	Julián Argüeso y Terán	Medina de Rioseco	1 Julio 1912	8	5	20
105	Patrio Cañada y Esteban	Barbastro	1 Enero 1913	7	11	29
106	José Ortiz López	Vera	11 Febrero 1914	6	10	19
107	Juan Brusca Vives	La Bisbal	7 Febrero 1907	6	»	6
108	Manuel Reyes Benítez	La Palma	1 Enero 1915	5	11	29
109	Domingo Rodríguez Gallego	Nador	14 Octubre 1915	5	2	16
110	Antonio Losada Mazorra	Santa Cruz de la Palma	25 Enero 1916	4	11	5
111	Eduardo Tejada García	Játiba	5 Mayo 1916	4	7	25
112	Luis Aranda Lamata	Motilla del Palancar	12 Julio 1916	4	5	18
113	José Cruz García	Toro	19 Septiembre 1916	4	3	11
114	Antonio Sánchez Blázquez	Gandia	4 Abril 1917	3	8	26
115	Aniceto Becos de Francisco	Padrón	28 Noviembre 1914	3	5	»
116	Anacleto Fernández Quejido	Ocaña	22 Agosto 1917	3	4	8
117	Nicolás Carrillo Gallego	Benavente	27 Septiembre 1917	3	3	3
118	Miguel Marín Tomás	Totana	1 Diciembre 1917	3	»	29
119	Vicente Lizandra Marco	Idem	1 Diciembre 1917	3	»	29
120	Manuel Priego Godoy	Haro	3 Diciembre 1917	3	»	27
121	Juan Antonio de Lama Fernández	Medina del Campo	28 Diciembre 1917	3	»	2
122	Salvador Marín Ferrer	Daroca	1 Agosto 1918	2	4	29
123	Ramón Hernández Ruiz	Serxa	23 Agosto 1918	2	4	7
124	Jesús Cadenas y Cadenas	Balmaseda	7 Octubre 1918	2	2	23
125	Ramiro López Rodríguez	Idem	7 Octubre 1918	2	2	23
126	Hilario Dago Sáinz	Astorga	7 Diciembre 1918	2	»	23
127	Julio Isidro Domínguez y Catalán	Arco de la Frontera	24 Diciembre 1918	2	»	6
128	José Nicolás Otamendi y Otaño	Estella	19 Febrero 1919	1	10	11
129	Ricardo Blánquez Brieva	Segorbe	13 Marzo 1919	1	9	17
130	Francisco Serra Ovejero	Dolores	7 Mayo 1919	1	7	23
131	Andrés López Martín	Mondoñedo	11 Noviembre 1919	1	1	19
132	Antonio Fernández-Giró y Espinosa	Plasencia	1 Diciembre 1919	1	»	29
133	Agustín Cano Cortés y Muñoz Camacho	Don Benito	4 Enero 1920	»	11	26
134	Adolfo Sirvent García	Denia	23 Enero 1920	»	11	8
135	Santiago Viscarri Moragas	Villanueva y Geltrú	23 Enero 1920	»	11	6
136	Antonio Gómez Parafío	Cabra	17 Febrero 1920	»	10	13
137	Santiago Milla Romera	Manzanares	4 Abril 1920	»	8	26
138	Francisco Fernández Villafañe	Albuñol	2 Julio 1920	»	5	23
139	Antonio Murias Alonso	Getafe	9 Julio 1920	»	5	21
140	Cristóbal Sánchez Arias	Gula	9 Julio 1920	»	5	21
141	Julio Ruiz Torre	Santoña	9 Julio 1920	»	5	21
142	Leopoldo Barjacoba García	Verín	9 Julio 1920	»	5	21
143	Cándido Peguera Seriola	Igualeda	21 Julio 1920	»	5	9
144	Alfredo Caamaño Ferreiro	Almendrales	29 Julio 1920	»	5	1
145	Tomás Ortiz de Urbina	Calaborra	25 Agosto 1920	»	4	5
146	Alfredo Suárez Inclán	Calatayud	7 Septiembre 1920	»	3	23
147	Vicente de la Mata y García	Cueilar	»	»	»	»

Secretarios de categoría de entrada.

1	D. Felipe Marcos y Mateo	Jerez de los Caballeros	3 Abril 1875	45	8	27
2	Timoteo Sánchez y León	Aguilar	29 Junio 1875	45	6	»
3	Luciano Fariña Varela	Cambados	6 Octubre 1876	44	2	24
4	Mariano Santamaría Domínguez	Viana del Bollo	12 Enero 1877	43	11	18
5	Gregorio Rodríguez Rey	Villalba	16 Febrero 1877	43	10	14
6	Nicasio Blanco Rodríguez	Lalín	15 Marzo 1877	43	9	15
7	José Arellano e Ibieta	Durango	22 Octubre 1877	43	2	8
8	José Reyero Rodríguez	Riaño	18 Junio 1878	42	6	12
9	Maximino Castañón Cañón	Tineo	24 Junio 1878	42	6	6
10	Federico Escebar Correal	Daimiel	25 Junio 1878	42	6	5
11	Enrique Murias Méndez	Castropol	4 Noviembre 1878	42	1	26
12	Ginés Cerdá Deparés	Puerto de Arrecife	15 Febrero 1879	41	10	15
13	José Soto Torre	Becerreá	6 Marzo 1879	41	9	24
14	Francisco Taléns Martínez	Valoria la Buena	2 Marzo 1881	39	9	28
15	Joaquín Cornago Gasó	Priego (Cuenca)	10 Diciembre 1881	39	»	20
16	José Muñiz Rodríguez	Infesto	31 Diciembre 1881	39	»	»
17	Ricardo Segovia García	Tarancón	26 Mayo 1883	37	7	4
18	Matías García y García	Sahagún	20 Agosto 1883	37	4	10
19	Lutgardo Delgado Molina	Villena	5 Diciembre 1883	37	»	25
20	Francisco Arderín de Serralta	Frigeriá	12 Diciembre 1883	37	»	18
21	Alfonso Poblet Boquer	Montblanch	23 Abril 1884	36	8	7
22	Félix Fernández y Fernández	Llanes	3 Mayo 1884	36	7	29
23	Francisco Errea Lorente	Tafalla	2 Junio 1884	36	6	28
24	Pablo Serratoso Delgado	Olvera	22 Julio 1884	36	5	8
25	Luis Nin y Mañé	Vendrell	8 Octubre 1885	35	2	22

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Me	Días
26	D. José Viñarta Carrascosa	Nules	11 Febrero 1886	34	10	19
27	Martin Santamaría González	Almazán	5 Junio 1886	34	6	25
28	Carlos Cadavisco López	Luarca	22 Junio 1886	34	6	8
29	Plácido Moya y Moya	Illescas	31 Diciembre 1886	34	10	11
30	Joaquín Fois del Villar	Cambados	19 Febrero 1887	33	9	23
31	Antonio Sestelo Gayoso	Puenteáreas	7 Marzo 1887	33	9	22
32	José Trillo Domínguez	Corcubión	8 Marzo 1887	33	8	14
33	Deogracias Curieses Pezuelos	Frechilla	16 Abril 1887	33	7	18
34	Leopoldo Roso y Tosca	Albocácer	12 Mayo 1887	33	2	6
35	Félix Nogués Rueda	Villacarrillo	24 Octubre 1887	33	7	28
36	Alejandro Mancobo García	Reinosa	2 Diciembre 1887	32	7	26
37	Eliseo Silva Espinosa	La Estrada	4 Mayo 1888	32	7	7
38	Antonio Bootollo Morales	Alora	23 Mayo 1888	32	5	7
39	Manuel Pérez y Damían	Fuenteovejuna	23 Julio 1888	32	2	7
40	Dionisio Menéndez Conde	Pravia	23 Octubre 1888	32	2	29
41	Canuto Hervia Alvarez*	Pola de Lena	1 Diciembre 1888	31	11	11
42	Jesús Casmaño Ferreiro	Negreira	28 Octubre 1888	31	8	2
43	José Lascuarain Olascoaga	Vergara	28 Abril 1889	31	4	17
44	Rogelio Zamora Martínez	Almadén	13 Agosto 1889	31	3	17
45	Agustín Atencia Laguna	Albarracín	13 Septiembre 1889	31	2	21
46	José Menéndez Ramírez	Belmonte (Oviedo)	9 Octubre 1889	30	10	27
47	Vicente Pereda Soto	Azpeitia	8 Marzo 1888	30	8	21
48	Félix Quijada Iturriaga	Ribadavia	9 Abril 1890	30	2	8
49	José Maldonado Arrehola	Lora del Río	22 Octubre 1890	29	7	18
50	José Martí Catalá	Cocentaina	12 Mayo 1891	29	6	18
51	Benito Solís Escudero	Barco de Avila	17 Junio 1891	29	2	17
52	Ramigio Machicado Aguilar	Torrelaguna	13 Octubre 1891	29	2	9
53	Ignacio Aracil Servent	Albaida	25 Noviembre 1880	29	2	27
54	José Peña González	Archidona	3 Diciembre 1891	29	10	25
55	Francisco Riancho González	Villacarriedo	5 Diciembre 1891	28	7	15
56	Celedonio Díaz Martínez	Cafete	16 Febrero 1892	28	6	26
57	Emilio Carrascoso Ortega	Pola de Siero	30 Marzo 1891	28	3	4
58	Eladio González Rovina	Cebreros	4 Junio 1892	28	2	24
59	Francisco Vélez y Vélez de Hoyos	Quiroga	28 Julio 1882	27	1	28
60	Isaac Espinosa Lamas	Carballino	3 Noviembre 1894	26	6	29
61	Angel Martín y Alonso	Murias de Paredes	7 Noviembre 1894	26	5	27
62	César Alvarez y Alonso	Ailariz	17 Diciembre 1894	26	4	12
63	Ventura Domínguez Gómez	Redondela	6 Enero 1895	25	4	7
64	César Alvarez Cascos y González	Cuevas de Vera	30 Marzo 1892	25	1	3
65	Vicente Juan y Guach	Ibiza	2 Junio 1897	23	1	1
66	Antonio Martínez Cepeda	Valencia de Alcántara	26 Junio 1897	23	7	22
67	Enrique Ramón y Sastre	Morella	1 Julio 1897	23	7	15
68	Pedro Sánchez Casas	Almagro	3 Julio 1897	23	7	13
69	Emilio Campo Herrero	Pregenal de la Sierra	18 Agosto 1897	23	5	22
70	Pedro Marquina Barrada	Chantada	23 Agosto 1897	23	5	9
71	Jenaro González y Martín	Alba de Tormes	30 Agosto 1897	23	5	9
72	Ignacio Cruz y Sederra	Huelma	23 Noviembre 1897	23	5	3
73	Incencio Sánchez y Sánchez	Canjajar	27 Noviembre 1897	23	1	23
74	Manuel Gómez Gálvez	Orlitz	29 Noviembre 1897	23	1	18
75	Ceferino Flores Catalán	Cangas de Onís	18 Diciembre 1897	22	7	15
76	Manuel Pastrana Echevers	Caldas de Reyes	8 Mayo 1898	22	7	13
77	Francisco Sánchez Escobar	Velez-Rubio	15 Mayo 1898	22	7	22
78	Ramón Santaló Villar	Lalín	17 Mayo 1898	22	5	9
79	Abeirardo Hernández Piñuela	Ledesma	8 Julio 1899	21	5	9
80	Julián Beato Hernández	Chantada	21 Julio 1899	21	5	3
81	Máximo Alvarez Linares	Villadiego	21 Julio 1899	21	5	23
82	Patricio González Bárcena	Tineo	27 Julio 1899	21	11	15
83	Caspar Santuste de la Torre	Aoiz	7 Diciembre 1899	20	11	14
84	Eugenio Borez Caballero	Escalona	12 Enero 1900	20	9	9
85	Agustín Santiago y Gómez	La Rambla	15 Enero 1900	20	7	9
86	Rafael Perujo Barroso	Rute	16 Enero 1900	20	6	24
87	Mariano Berges Berga	Borjas Blancas	23 Marzo 1900	20	2	23
88	Federico Barranchina Izquierdo	Madrilejos	30 Mayo 1900	20	2	22
89	Vicente Miragall Fabre	Sueca	21 Junio 1900	20	10	8
90	Andrés Castro y Vázquez	Montilla	7 Julio 1900	20	5	24
91	Eduardo Vázquez López	Gérgal	6 Septiembre 1900	20	2	23
92	Leopoldo Ruiz Ramírez	Canjajar	7 Septiembre 1900	20	2	22
93	Enrique Baenza Maseti	Campillos	8 Octubre 1900	19	10	5
94	Baldomero Posasa Pérez	Ordones	22 Febrero 1901	19	5	21
95	Jesús Fuentes Noya	Cangas de Tineo	25 Febrero 1901	19	2	14
96	Francisco Martínez Fontseré	Tamarite	6 Noviembre 1899	19	7	19
97	Jesús Gil y Ruiz	Castrojeriz	16 Octubre 1901	18	11	29
98	Santiago Lojo Seadón	Muros	7 Marzo 1892	18	11	27
99	Mateo Serra Morant	Novelda	11 Diciembre 1902	17	11	16
100	Pedro Mancobo Cuadrado	Almansa	2 Enero 1903	17	11	16
101	Alonso Emperador Félix	Solsona	3 Enero 1903	17	11	16
102	Antonio Lora Baco	Puebla de Alcocer	14 Enero 1903	17	11	16

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
103	D. Pedro Morales Galiana	Jijona	15 Enero 1903	17	11	15
104	Darío Sánchez Pérez	Alburquerque	14 Febrero 1903	17	10	16
105	José Reyes Benítez	Enguera	30 Marzo 1903	17	9	16
106	Juan Fernández Pedrajas	Montoro	31 Marzo 1903	17	9	16
107	Heliodoro Barbachano Álvarez	Carrión de los Condes	9 Julio 1901	17	9	16
108	Fernando Teunan Leonard	Marquiana	24 Agosto 1901	16	9	16
109	Joaquín Iglesias Burgos	Posadas	25 Abril 1904	16	8	16
110	Emilio Vizcaino Hernández	Puente del Arzobispo	23 Mayo 1904	16	7	16
111	Fulgencio Peralta Nogués	Valdeleobres	3 Junio 1904	16	6	22
112	José Fernández Sánchez	Mancha Real	20 Julio 1904	16	5	10
113	Paulino Andreu Pons	Alberique	29 Agosto 1905	15	4	16
114	Emilio Solís Berro	Valdeorras	28 Noviembre 1905	15	4	16
115	José Martínez Martínez	Yecla	12 Septiembre 1901	14	9	15
116	Quirino Sánchez y Sánchez	Villaviciosa	14 Septiembre 1905	14	7	22
117	José Sierra Mier	Arenas de San Pedro	23 Junio 1905	14	6	7
118	Juan Gómez Recuerpo	Huete	23 Agosto 1906	14	4	7
119	Manuel Mato Montero	Valencia de Don Juan	15 Septiembre 1906	14	3	15
120	Pablo Miralles Prats	Olivenza	14 Julio 1899	14	2	9
121	Bernardino Hidalgo Cabanillas	Villanueva de la Serena	24 Marzo 1903	14	1	24
122	Tertuliano Fernández Casas	Mota del Marqués	7 Diciembre 1906	14	1	23
123	Ladislao Cuenca y Gallego	Navahermosa	8 Noviembre 1905	13	9	28
124	Federico Orellana Castro	Orcera	23 Junio 1906	13	8	10
125	José Nieto Polanco	Villalón	15 Julio 1907	13	5	15
126	Juan Burgos Sánchez	Logroñán	20 Julio 1907	13	5	10
127	Miguel Alvarez y Montesinos	Alcántara	1 Febrero 1908	12	11	16
128	Manuel Flores Villamil	Sarriá	7 Febrero 1908	12	10	23
129	Anastasio Gago Vázquez	Grazañena	13 Marzo 1908	12	9	17
130	José Armentó Arias	Fonsagrada	14 Febrero 1903	12	9	15
131	Eusebio Reyes Vargas	Iznalloz	18 Noviembre 1897	12	9	12
132	Francisco Alegre Martínez	Piedrahita	26 Marzo 1908	12	9	4
133	Maurino Andrés y Lanchares	Astudillo	27 Abril 1908	12	8	3
134	Angel Martín Casado	Bande	28 Abril 1908	12	8	2
135	Narciso Reyes Rodríguez	Teide	6 Mayo 1908	12	7	24
136	Julián Díez Pérez	Peñaranda de Bracamonte	27 Octubre 1908	12	2	3
137	Enrique Clariana Marín	Villanueva de los Infantes	24 Noviembre 1908	12	1	6
138	César del Pozo y Cristóbal	El Escorial	24 Diciembre 1908	12	1	6
139	Ulpiano Sanz Martín	Cogolludo	11 Febrero 1909	11	10	19
140	Eusebio Cornago Fernández	Fuente de Cantos	23 Abril 1909	11	8	7
141	Jerónimo García García	Torrente	6 Mayo 1909	11	7	24
142	José de Lara Catalá	Sorbas	4 Junio 1909	11	6	26
143	Carlos Seguí Bodí	Villajoyosa	14 Agosto 1909	11	4	16
144	Enrique Sáenz Infante	Granadilla	16 Diciembre 1909	11	2	14
145	Gabriel Busó Blancas	Priego de Córdoba	30 Mayo 1909	10	11	25
146	Emiliano Cerral Fernández	Villarcayo	18 Enero 1910	10	11	12
147	Andrés Amo Bayón	Olmedo	19 Enero 1910	10	11	11
148	Enrique Mas Ferrer	Carlet	6 Julio 1901	10	10	22
149	Diego Sánchez Carbajosa	Colmenar Viejo	14 Febrero 1910	10	10	16
150	Carlos García Loñaz	Pozoblanco	28 Junio 1910	10	6	2
151	José Salvá López	Berga	4 Julio 1910	10	5	26
152	Evaristo Cejador Mateo	Castro Urdiales	8 Noviembre 1894	10	5	26
153	César Varela Enriquez	Carballo	8 Agosto 1910	10	4	27
154	Porfirio García Gómez	Ginzo de Limia	10 Agosto 1910	10	4	20
155	José Aparicio Morales	Lillo	25 Agosto 1910	10	4	5
156	José Bañaster Tormo	Onteniente	13 Septiembre 1910	10	3	17
157	Francisco de Iracheta y Mascort	Navalcarnero	9 Enero 1900	9	11	6
158	José Cobo Siles	Santafé	29 Febrero 1911	9	10	11
159	Felipe Rico Morena	Benabarre	1 Marzo 1911	9	10	30
160	Jesús AVECILLA Arias Cachero	San Vicente de la Barquera	17 Marzo 1911	9	9	14
161	Luis Funes Galarza	Hervás	18 Septiembre 1911	9	3	13
162	Miguel Polaino Gil	Cazorla	27 Septiembre 1911	9	3	6
163	José Lassaletta Cánovas	Maiaró	28 Abril 1912	7	6	2
164	Juan de Dios González Martín	Vitigudino	3 Mayo 1913	7	3	22
165	Alfredo Ferrández Escribá	Ayora	9 Mayo 1913	7	2	21
166	Rodrigo Guarch Guarch	Vinaroz	12 Mayo 1913	7	2	18
167	José Mañosas Martínez	Ayamonte	19 Mayo 1913	7	2	11
168	Enrique Lalaguna Azcón	Fraga	20 Mayo 1913	7	2	10
169	José Gironés Pont	Chinchilla	25 Mayo 1913	7	2	5
170	José Bernabé Crespo Aparicio	Viver	15 Mayo 1878	7	6	14
171	Pascual Candela Polo	Villar del Arzobispo	6 Julio 1913	7	5	24
172	Ismael Isuardo Sangay	Jarandilla	10 Julio 1913	7	5	20
173	Justo López Mendizábal	Molina de Aragón	15 Julio 1913	7	5	15
174	Antonio Eguivar Guisasola	Pola de Laviana	19 Julio 1913	7	5	11
175	Juan Cruz Villuendas Rodríguez	Alfaro	23 Julio 1913	7	5	7
176	Manuel Pedregal y García	Chiva	20 Mayo 1911	7	4	11
177	Luis Maestre Ibáñez	Requena	27 Noviembre 1913	7	1	3
178	Pedro Marcelo Núñez Núñez	Santa María de Nieva	17 Enero 1914	6	11	13
179	Luis Medina Pedraja	Nava del Rey	4 Marzo 1914	6	9	26

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
180	D. Ricardo Ortí Martí	San Mateo	24 Junio 1914	6	6	6
181	Pedro Fernández González	Montánchez	10 Agosto 1914	6	4	20
182	Antonio Bonafós de Amézua	Garrovillas	17 Marzo 1911	6	3	29
183	Cándido Mola Fuertes	Caspe	19 Septiembre 1914	6	3	11
184	Juan Delgado Centeno	Medina-Sidonia	23 Abril 1904	6	2	22
185	Fausto del Carmen Arnal y Toda	Boltaña	7 Diciembre 1914	6	4	27
186	Jaime Fernández Novoa	Arzúa	12 Diciembre 1914	6	4	18
187	Juan Aracil Lleó	Cervera de Río Pisuegra	3 Mayo 1915	5	7	27
188	Francisco Coloma Giner	Liria	15 Mayo 1915	5	7	15
189	Francisco Alberola Pérez	Puebla de Trives	4 Agosto 1915	5	4	26
190	Juan Sanz Egaña	Piedrabuena	11 Septiembre 1915	5	3	19
191	Teodosio Gregorio Aznar Fortis	Ateca	22 Septiembre 1915	5	3	8
192	Manuel Pardo Hermida	Puentedeume	22 Septiembre 1915	5	3	8
193	Bienvenido Pérez Rojas	Peñafiel	23 Octubre 1915	5	2	7
194	José García Varela López de Argüeta	Huésкар	7 Febrero 1916	4	10	23
195	Domingo Graiffo Barbeito	Santa María de Ortigueira	9 Febrero 1916	4	10	21
196	Mariano López Cañas	Montoro	10 Febrero 1916	4	10	20
197	Valeriano Martín Martín	Tordesillas	16 Abril 1916	4	8	14
198	Eusebio Pinedo Rodríguez	San Clemente	21 Mayo 1916	4	7	9
199	Antonio Cardona López	Saldaña	10 Junio 1916	4	6	20
200	Vicente Orellana García	Monóvar	26 Septiembre 1910	4	6	15
201	Luis Larrainzar Escudero	Salas de los Infantes	4 Julio 1916	4	5	26
202	Cipriano Martín-Mendoza Sánchez	Sequeros	14 Agosto 1916	4	4	16
203	Indalecio Cassinello López	Gaucín	24 Agosto 1916	4	4	6
204	Cayo Puga Andrés	Hinojosa del Duque	25 Agosto 1916	4	4	5
205	Trinidad Castelo Martínez	Amurrio	27 Septiembre 1916	4	3	3
206	Manuel Llamas Navia	Cervera del Río Alhama	27 Noviembre 1916	4	1	3
207	Enrique Pérez Chapuli	Casas Ibáñez	29 Noviembre 1916	4	1	1
208	José Irazusta Beraza	Miranda de Ebro	13 Enero 1917	3	11	17
209	Manuel Pensado Cardame	Puente Caidelas	21 Enero 1917	3	11	9
210	Tomás Laso y Martín Corrochano	Alcañices	26 Febrero 1917	3	10	4
211	Cándido Arregui Portolés	Egea de los Caballeros	18 Mayo 1917	3	7	12
212	Vicente Armada López	Sepúlveda	26 Julio 1917	3	5	4
213	Angel Astray y Martínez Baños	Riaza	20 Agosto 1917	3	4	10
214	Luis Miegimolle y Martínez-Condé	Marbella	24 Agosto 1917	3	4	6
215	Gabino Uribarri Mateo	Hoyos	27 Agosto 1917	3	4	3
216	Francisco Casasnoves Castañó	Torrox	15 Octubre 1917	3	2	15
217	Fernando Varela de la Mora	Baltanás	12 Enero 1918	2	11	18
218	Manuel de Lis Varela	Cariñena	23 Enero 1918	2	11	2
219	Julio Rodríguez Suárez	San Martín de Valdeiglesias	14 Febrero 1918	2	10	16
220	Francisco Menac Pallás	Purchena	25 Abril 1918	2	8	5
221	José de Molinuevo Junoy	Bermillo de Sayago	29 Abril 1918	2	8	1
222	Angel Romero del Castillo y Samuel	Castro del Río	5 Mayo 1918	2	7	25
223	Fulgencio Linares Pinar	La Vecilla	11 Mayo 1918	2	7	19
224	Anibal Vidal Ribera	Castellote	13 Mayo 1918	2	7	17
225	José María Berná Pérez	Chiclana	15 Mayo 1918	2	7	15
226	Manuel Muñoz Guerra	Herrera del Duque	4 Junio 1918	2	6	26
227	Evaristo Casado Godó	Brihuega	25 Julio 1918	2	6	5
228	Eugenio Rodríguez Casas	Ribadeo	11 Febrero 1916	2	5	28
229	Juan María Ortiz y Coronado	Villalpando	3 Julio 1918	2	5	27
230	José Gómez Rodríguez	Ramales	5 Septiembre 1918	2	3	25
231	Fernando Muñoz Martí	Seo de Urgel	19 Septiembre 1918	2	3	11
232	Eduardo Fernández Espinar	Torrecilla de Cameros	18 Noviembre 1918	2	1	12
233	Bernardino Garzón Marín	Agreda	26 Noviembre 1918	2	1	4
234	Antonio González Castell	Nájera	13 Diciembre 1918	2	1	17
235	Francisco Bueno Moreno	Laguardia	14 Enero 1919	1	11	16
236	Fernando Vargas Guerdian	Pego	5 Noviembre 1908	1	11	7
237	Rafael Lage Pereira	Colmenar	8 Febrero 1919	1	10	22
238	José de Uribe y Rivera	Yeste	12 Marzo 1919	1	9	16
239	Augusto Abella Lema	La Cañiza	17 Marzo 1919	1	9	13
240	Esteban Villa Moreno	Estepona	27 Marzo 1919	1	9	3
241	Isidro Marcer Picola	Santo Domingo de la Calzada	11 Abril 1919	1	8	19
242	Ernesto Freixa Martí	Ses	12 Abril 1919	1	8	18
243	Angel Fernández Toral	Ugijar	3 Mayo 1919	1	7	27
244	Juan Enriquez Hernández	Los Llanos	10 Mayo 1919	1	7	20
245	Francisco Osea Terró	Hijar	24 Mayo 1919	1	7	6
246	Cayetano Felipe Trillo Rodríguez	Bujalance	2 Junio 1919	1	6	23
247	Félix Jabato Candela	Belorado	6 Junio 1919	1	6	24
248	Pablo Irueste y de Diego	Montefrío	20 Julio 1919	1	5	10
249	Pablo Gómez Francés	Lucena del Cid	28 Julio 1919	1	5	2
250	José Cuera Trilla	Sarriena	11 Septiembre 1919	1	3	19
251	Modesto Santiago Campo Fernández	Montalbán	17 Septiembre 1919	1	3	13
252	Carlos Reda Mendoza	Puebla de Sanabria	14 Agosto 1914	1	2	28
253	Bonito García Sánchez	Moguer	12 Noviembre 1919	1	1	18
254	José Rodríguez Corral	San Sebastián de la Gomera	23 Diciembre 1919	1	1	7
255	Jalio Sáinz Marqués	Laredo	12 Enero 1920	1	11	18

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años...	Meses...	Días...
256	D. Rafael Benito Sáez.....	Sort	20 Marzo 1920.....	»	9	10
257	Ubaldo Rivas Martínez.....	Pastrana	20 Marzo 1920.....	»	9	10
258	Manuel Soler Dueñas.....	Roa	23 Marzo 1920.....	»	9	7
259	Elas Luis Gonzaga Agra Cadarso.....	Cifuentes	29 Marzo 1920.....	»	9	1
260	Manuel Martínez de la Peña.....	Pina de Ebro.....	1 Abril 1920.....	»	8	29
261	Agustín Alvarez y de Rivas.....	Viella	3 Mayo 1920.....	»	7	27
262	Hipólito Codesido Silva.....	Alhama	12 Mayo 1920.....	»	7	18
263	Cándido García y Caamaño.....	Cofn	15 Mayo 1920.....	»	7	15
264	Manuel Puertas Oliveros.....	Arnedo	15 Mayo 1920.....	»	7	15
265	Juan López Zafra.....	Atienza	15 Mayo 1920.....	»	7	15
266	Francisco Verdier y Verdier.....	Potes	18 Mayo 1920.....	»	7	12
267	Carlos Torres Vilar.....	Calamocha	27 Mayo 1920.....	»	6	3
268	Jesús María Santaló Ponte.....	Fuenteañico	11 Junio 1920.....	»	7	18
269	Isidro Sorli y Lorenzo.....	Icod	26 Julio 1920.....	»	5	4
270	Aurelio Velasco de Juana.....	Sacedón	1 Agosto 1920.....	»	4	25
271	Andrés Fernand y Ortega.....	Valverde de Hierro.....	30 Agosto 1920.....	»	4	2
272	Joaquín Villalonga Fajol.....	Belchite	5 Octubre 1920.....	»	2	25
273	Juan Bajo Vicente.....	Puerto de Cabra.....	19 Octubre 1920.....	»	2	11
274	Lorenzo Sarmiento Ramos.....	Navalmoral de la Mata.....	29 Octubre 1920.....	»	2	1
275	Carlos María Bru y López.....	Trempe	3 Noviembre 1920.....	»	1	27
276	Antonio Ferrándiz Silvent.....	Chelva	6 Noviembre 1920.....	»	1	4
277	Maximino Basoa Ojeda.....	Cabuérniga	10 Diciembre 1920.....	»	»	20
278	Marino Burgos Cruzado.....	Sedano	10 Diciembre 1920.....	»	»	20
279	Pedro García Beriso.....	Aliaga	»	»	»

(Continúa.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

En los apercibimientos procedentes en Juicio, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 326 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

533

BANON VELA, Miguel (a) "Corpus"; hijo de Juan Antonio y de Carmen; de treinta y tres años de edad, soltero, natural y vecino de Monóvar, paraguero de profesión, ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Monóvar, en el término de diez días, para notificarse la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Alicante, en causa seguida en dicho Juzgado sobre hurto y cumplir la parte líquida que corresponde de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

1267

534

CABREJOS CEBRIAN, Casimiro; domiciliado últimamente en Rabanera del Pinar; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 1 de Abril próximo, a las diez, para que asista a las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en la causa que en el Juzgado de Salas de los Infantes se sigue por tentativa de violación de Antonia Huerta, contra Casimiro Ortega Cebrián.

1287

535

DIAZ SANCHEZ, Vicente; Carlos Huerta, Julio Valentín Sáinz Reales, Antonio Pérez Pedrosa, Romualdo Arenal Llano, Enrique Guerra Peña, Luis Nocéña Vega Inclán, Máximo Lama Arenal, Eduardo Somonte Martínez; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán los días 20, 21, 24, 26 y 28 de Enero y los 1, 10, 11, 14 y 16 de Febrero, ante la Audiencia provincial de Santander, para constituir el Tribunal en causa por diferentes delitos, contra diferentes procesados.

1289

536

El autor o autores desconocidos que la madrugada del día 14 de Agosto de 1920, y en el muelle de la estación férrea de Posadas, produjeron lesiones graves al vecino de Córdoba, Felipe Alonso Castellón, dándole golpes y robándole la cartera con documentos y 125 pesetas; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, a prestar declaración, como inculcados en sumario número 187 de 1920, sobre lesiones graves y robo, con apercibimiento de

que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1279

537

LOPEZ DEL HOYO, Vicente (a) "Alema"; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander, sito en la planta baja del Palacio municipal, para declarar en causa por hurto de ropas instruida contra el mismo.

1292

538

LOPEZ PACIOS, Leonardo, y Benjamín Vega Vega; en ignorado paradero; Francisco Gómez Domínguez, Inocencio Vega Obano, que se supone se hallan en la República Argentina, vecinos de Médulas, donde últimamente estaban domiciliados; comparecerán ante la Audiencia provincial de León, el día 17 y siguiente de Febrero próximo, a las diez horas, para declarar como testigos en juicio oral de causa sobre homicidio contra Agustín Vidat y Victoriano Vega, bajo apercibimientos de ley si no lo verifican.

3277

RODRIGUEZ SANCHEZ, Maximino; de veintitrés años, hijo de Jesús y de Justa, natural de Carbajosa de la Sagrada y vecino de Salamanca, soltero, sin profesión; actualmente soldado del regimiento de fuerzas regulares indígenas, de guarnición en Larache, de donde ha desertado recientemente; condenado por delito de hurto en causa número 343 de 1918; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de Salamanca, para cumplir la condena impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1286

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.187

ALVAREZ MONTES, Eduardo; hijo de Eduardo y de Dolores, natural de Vigo, de veinte años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, tiene expediente de prófugo por no presentarse a recoger la Cartilla naval el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia

de Marina de Vigo, Teniente de navío D. Joaquín Jáudenes Bárcena, para prestar declaración.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes JM—470

1.188

BARRERA PEREIRA, Modesto; hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Hogor, provincia de La Coruña, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de fragata don Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Ortigueira, y de no presentarse en el plazo señalado se le declarará prófugo.—Ortigueira, 17 de Enero de 1921. Joaquín Seijo JM—480

1.189

BENITEZ GONZALEZ, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Cádiz, de treinta y ocho años de edad; procesado por desertión en la causa número 223 del año 1920, soldado del regimiento de Infantería de Marina; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales, ante el Capitán de Infantería de Marina don Alfonso García Anillo, Juez instructor en el primer regimiento de Infantería de Marina, departamento de Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en la forma que se le interesa por el presente documento, será declarado rebelde.—Dado en San Fernando, a 16 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso García Anillo.

JM—465

1.190

BEREJO RODRIGUEZ, Luis; hijo de Benigno y de Dolores, natural de Pateino, Ayuntamiento de Cedeira, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente de prófugo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata de la E. R. A. de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela, y de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—Ortigueira, 19 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—456

1.191

CLEMENTE GARCIA, Sebastián; hijo de Juan y de María, natural de Montehermoso, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Plasencia, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, de estado casado, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, barba escasa, color trigueño; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 12 de Enero de 1921.—El

Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—

1.192

CHIARRONI PAZO, Carlos; hijo de Maximiliano y de Dolores, natural de Oviedo, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo; tiene expediente de prófugo por no presentarse a recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Joaquín Jádenes Bárcena, para prestar una declaración.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes. JM—473

.193

DELGADO CASADO, Juan; hijo de Alfonso y de Dolores, natural de Valdecas, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Madrid, vecindado en Guadalajara, estado soltero, profesión marmolista, ignorándose las demás señas particulares; domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores de Llerena número 11, D. Matías Chavarri Artacho, residente en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 10 Enero de 1921.—El Alférez Juez instructor Matías Chavarri. JM—466

1.194

EDUARDO ESCARIS VIGO, Manuel; natural de Feixsterre (Coruña), de veintitrés años de edad, hijo de Manuel y de María, cuyo domicilio y paradero se ignora, comparecerá en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de Corbeta, D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, para responder en causa que se le sigue por desertión de buque mercante, haciendo constar que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Enero de 1921.—El Juez instructor, El Barón de San Petriño. JM—434

1.195

EXPOSITO SUAREZ, Camilo; hijo de Leonardo y de Florencia, natural de Diamond, Ayuntamiento de Savinao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, procesado por faltar a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—479

1.196

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Miguel y de Micaela, natural de Trebox, Ayuntamiento de Egleña, provincia de León, de veinticuatro años de edad, procesado por faltar a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez

instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 12 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—463

1.197

GARABATOS MEIRA, Constantino Luis, hijo de Luis y Concepción, natural de Vigo, de veinte años, domiciliado últimamente en Vigo, tiene expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger la Cartilla Naval, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de Navío, D. Joaquín Jádenes Bárcena, para prestar una declaración.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes. JM—472

1.198

GONZALEZ SILGUERO, Tomás, hijo de Pedro y de Rosario, natural de Badajoz, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión bracero y señas siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, barba escasa, color trigueño, vecindado últimamente en Plasencia (Cáceres), y procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 12 de Enero de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—485

1.199

LAGO GABARDA, Victoriano Isidoros; hijo de Juan y de Leonoría, natural de Teis, de veinte años, domiciliado últimamente en Teis (Lavadores), tiene expediente de prófugo por no presentarse a recoger la Cartilla Naval el día 20 de Diciembre último, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de Navío, D. Joaquín Jádenes Bárcena, para prestar declaración.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes. JM—474

1.200

LOPEZ FERNANDEZ, Cesáreo; hijo de Jenaro y de Carmen, natural de Sobrada, Ayuntamiento de Savinao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—481

1.201 y 1.202

LOPEZ LOPEZ, Emilio; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Regoa, Ayuntamiento de Cedeira, de veinte

años de edad, a quien se le instruya expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último, a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de Fragata de la (E. R. A.) de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela, y de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Ortigueira, 19 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—457

1.203

LOPEZ SANCHEZ, Juan; hijo de Pablo y de Estéfana, natural del Barraco, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,54 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en el Barraco, provincia de Avila; procesado por falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería la Victoria, número 76, D. Pablo Ruiz Alvarez, residente en San Ildefonso, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Ildefonso, 15 de Enero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Pablo Ruiz. JG—458

1.204

MARIA HERNANDEZ, Emiliano; hijo de Anastasio y de Isabel, natural de Cilleros, partido judicial de Hoyos, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión jornalero y señas siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, barba redonda, color bueno; vecindado últimamente en San Martín de Trevejo y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 13 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—

1.205

MARTINEZ CALZA, Joaquín; hijo de Eusebio y Manuela, de diez y nueve años de edad, natural de Noya (Santander); domiciliado últimamente en Noya, profesión pescador; comparecerá en el término de noventa días, contados desde la publicación, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Santaña, D. Juan Antonio Villegas y Casado, sito en la Ayudantía de Marina de Santaña, con el bien entendido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Santaña, 18 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—453

1.206

MARTINEZ LOPEZ, Angel; hijo de Ramón y de Encarnación, natural de Vitor Blanc, provincia de Almería

avocado en Vélez-Blanco, de estado soltero, su oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Tetuán (Marruecos); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Diego Jiménez Cervera, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Enero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—476

1.207

MARTINEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Osende, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—482

1.208

NOVO ARES, José; hijo de Ramón y Josefa, natural y vecino de Mogor, provincia de Coruña, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse en su trozo el día 20 de Diciembre último, a recoger su cartilla Naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Fragata, D. Joaquín Seiño Fontela, en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira; de no verificarlo dentro del plazo señalado, se le declarará prófugo.—Ortigueira, 17 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Seiño.

JM—469

1.209

RAPADO GONZALEZ, Celerino; hijo de Mauro y de Angela; natural de Elíesta (Zamora), de veintisiete años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,520 metros, número 3 del sorteo para el reemplazo de 1920, por el Ayuntamiento de la Junta Consular de Londres; domiciliado en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 17 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JG—462

1.210

RRIAL PREGO, Gerardo; hijo de Jesús y Genoveva, natural de Vigo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; tiene expediente de prófugo

por no presentarse a recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Joaquín Jáudenes Bárcena, para prestar declaración.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—475

1.211

RIVAS TABOAS, Benedicto; hijo de Plácido y de Juana; natural de Cesantes, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); tiene expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger la Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de Navío don Joaquín Jáudenes Bárcena, para prestar declaración.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—469

1.212

RODAL VAZQUEZ, Joaquín; hijo de Angel y Francisco, natural de Bouzas, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas (Vigo); tiene expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de navío D. Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 15 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—471

1.213

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y María Josefa, natural de Vilelos, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—480

1.214

SORRADO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Fión, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 11 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—477

1.215

TESO FERRERO, Francisco; hijo de Agustín y Angela, natural de Carbajales de Albe, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión se ignora, de veinti-

dós años, pelo rubio, cejas idem; ojos azules, nariz larga, barba redonda, boca grande, color rubio, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Carbajales de Albe y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, para cubrir una baja de otro recluta de su mismo pueblo y reemplazo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante del regimiento Infantería de Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 18 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—467

1.216

VALERA RUIZ, Alipio; hijo de Guillerme y Vicenta, natural de Madrid, Ayuntamiento de Idem, de veintidós años de edad, estatura 1,603 metros; comparecerá en término de treinta y un días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería ligera D. José Bermudo Martagón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 7 de Enero de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Bermudo.

JG—455

1.217

VAZQUEZ FERNANDEZ, Ponciano; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Sober, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, a 9 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—478

1.218

VILO CASTAS, José Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de San Pedro de Navia, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Pedro de Navia; tiene expediente de prófugo por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1918 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de navío de la Armada D. Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 13 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—483

1.219

YANEZ MARTINEZ, Venerando; hijo de Angel y Carmen, natural de Mogor, provincia de Coruña, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval en su trozo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata D. Joaquín Seiño Fontela, en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, y de no verificarlo dentro del plazo señalado se le declarará

prófugo.—Ortigueira, 17 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Selja. JM—461.

1.220

ADAME ROLDAN, Luis; hijo de Luis y de Dolores, natural de Madrid, soldado, recluta en el cuerpo de Alcaid de Henares con el número 706 del sorteo para el recambio de 1917, con residencia últimamente en Vallecas (Madrid), al que se le sigue expediente por falta a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Madrid (cuartel de la Montaña), D. Gabriel Caramiñal Barahona, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Caramiñal. JG—522.

1.221

ALONSO BUCETA, Manuel; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Bolro, de estado soltero, profesión marineró, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo ídem, frente regular, nariz y boca ídem, color sano, barba no tiene, domiciliado en Barro; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Fragata de la escala de Reserva, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro Urbán.—Caramiñal, 20 de Enero de 1921.—El Secretario, Antonio Basteiro. JM—498.

1.222

ALONSO GONZALEZ, Robustano, hijo de Victoriano y de María, natural de Candás, Concejo de Carroño, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son las siguientes: ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca, regulares; color moreno, barba ninguna, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Candás; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Luanco, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten de la información sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en el Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Luanco, 18 de Enero de 1921.—Rosendo Novo. JM—518.

1.223

BARRAL DOMINGUEZ, Buenaventura; hijo de Juan y de Angela, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas castañas, pelo, frente, nariz y boca, regular; color sano, barba ninguna; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Fragata de la escala de Reserva de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro Urbán.—Caramiñal, 19 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—495.

1.224

BELLO LOZANO, Eladio; hijo de Manuel y de Josefa, de veintidós años de edad; de estado soltero, de oficio labrador, natural de Rivavoso, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Abelardo Rivera Irulegui, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Abelardo Ribera. JG—506.

1.225

BERNARDEZ BLANCO, José Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Santomé de Piñeiro (Marín), de estado soltero, de diez y nueve años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado en Santomé de Piñeiro; procesado por el delito de prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de Fragata D. Matías González Andrés, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuar dicha presentación le parará a los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 22 de Enero de 1921.—Matías González. JM—521.

1.226

BOO TOJO, Manuel; hijo de Manuel y de María, de veinticinco años de edad, natural de Arzúa (La Coruña); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Abelardo Rivera Irulegui, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Abelardo Rivera. JG—529.

1.227

CABRERA QUINTANA, Basilio; hijo de Arturo y de Enriqueta, natural de Arrecife Lanzarote (Canarias), de edad veintiséis años, de oficio labrador, procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Gran Canaria, D. Antonio Conde Rodríguez, residente en dicha plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 10 de Enero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio Conde. JG—512.

1.228

CHOREN IGLESIAS, José; hijo de José y de Josefa, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, natural de Visantofía, Ayuntamiento de Santiso (La Coruña); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Abelardo Rivera Irulegui, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Abelardo Ribera. JG—506.

1.229

DIEZ RODRIGUEZ, José Carlos; hijo de Pantaleón y de Carmen, natural de Luanco, concejo de Gozón, de estado soltero, profesión pintor, de diez y nueve años de edad, cuyas señas particulares son las siguientes: ojos, cejas y pelo castaños, frente ancha, nariz regular, boca pequeña, color blanco, barba afeitada, tiene una pequeña calva en la cabeza, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Luanco, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten de la información sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en el Trozo el día 20 de Diciembre último.—Luanco, 18 de Enero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rosendo Novo. JM—517.

1.230

EVANGELIO, Benigno; de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio cantero, de pelo rubio, ojos claros, nariz regular, barba naciente, color sano, procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia número 37, D. Cándido Meléndez e Iribarren, en el Cuartel de San Fernando, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 12 de Enero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—531.

1.231

FERNANDEZ ABURIN, Vicente; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Postinarcos, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Postinarcos; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de fragata de la Escala de Reserva, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro Urbán.—Caramiñal, 20 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—496.

1.232

FERNANDEZ ALVAREZ, Feliciano; hijo de Jesús y de Antonio, natural de Bahugues, Concejo de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son las siguientes: ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color moreno, barba lampiña, y sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Bahugues; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Luanco, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten por su falta de presentación en el trozo el día 20 de Diciembre último, en la información sumaria de prófugo que se le instruye.—Luanco, 18 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—519.

1.233

FERRER, Juan Rafael; hijo de Jaime María, natural de San Carlos (Ibiza), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; señas: cuerpo crecido, ojos azules, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca, regulares, color moreno, barba nascente, particulares no tiene; domiciliado últimamente en San Carlos; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1920, a recoger la cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor Alférez de fragata de la E. R. A. de la Armada, don Rafael Merita Martínez, a responder en causa que se le sigue de prófugo por el estado mativo.—Ibiza, 18 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Rafael Merita. JM—509

1.234

FIGOLS LOPEZ, Salvador, hijo de Salvador y de Teresa, natural de Villanueva del Grao (Valencia), soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, declarado prófugo por no presentarse en la Comandancia de Marina de esta provincia el día 2 de Noviembre del año 1920, para ingresar en el servicio; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Diego González Hontoria, Juez instructor de la referida Comandancia de Marina y de expediente de prófugo que contra Salvador López Figols instruya. Valencia, 18 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Diego G. Hontoria. JM—541

1.235

FORMOSO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Felipe y Josefa, natural de Laribo (Carnota), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscrito de este Trozo, cuyas señas de dicho individuo al ser inscrito eran: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño oscuro, frente, nariz y boca regular, color sano, barba ninguna; domiciliado últimamente en Laribo (Carnota); procesado por no presentarse el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Armada, D. Angel Alvario Saavedra, Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 19 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Angel Alvario. JM—527

1.236

GARCIA CRESPO, Miguel; hijo de Ignacio y María, natural de Serres, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscrito de este Trozo, cuyas señas de este individuo al ser inscrito eran: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regular; color trigueño, barba ninguna; domiciliado últimamente en el lugar de Sestayo; procesado por prófugo por no haberse presentado el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Armada D. Angel Alvario Saavedra, Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 20 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Angel Alvario. JM—528

1.237

GARCIA GUTIERREZ, Wenceslao, hijo de Alejandro y de Josefa, natural de la parroquia de Bañugues del Concejo de Gozón (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son las siguientes: ojos negros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca, regulares; color moreno, barba lampiño, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en la parroquia de Bañugues; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor, Alférez de fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Luanco, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan de la información sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en el Trozo el día 20 de Diciembre último. Luanco, 18 de Enero de 1921.—Rosendo Novo. JM—519

1.238

GENTAL LOZANO, José; hijo de Pedro y de María Josefa, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Oleiros, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, avecinado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 54, D. Abelardo Rivera Irulegui, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 15 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Abelardo Rivera. JG—561

1.239

GONZALEZ HERNANDEZ, Celso; hijo de José y de Concepción, natural de la parroquia de San Jorje, del Convento de Gozón, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, cuyas señas particulares son las siguientes: ojos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba ninguna, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en la parroquia de San Jorje; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Luanco, para responder de los cargos que le resultan de la información sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación en el Trozo el día 20 de Diciembre último. Luanco, 18 de Enero de 1921.—Rosendo Novo. JM—514

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MONTORO

Don Eduardo Delgado Gelmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se averigüe quienes sean los dueños de los efectos encontrados en el kilómetro 391 de la línea férrea, y sido conocido por arroyo de Sestayo, término de Villa del Río, y

los cuales se supone sean robados de uno de los trenes que el día o noche del día al 7 de Diciembre último pasaron por mencionado sitio; procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de los efectos.

Dos retratos morunos, un par de botas de señora, un sombrero también de señora, un estuche de Médico o sea una cartera de urgencia, faltándole diferentes piezas, un espejo frontal, seis impermeables y varias cajas vacías.

Montoro, 18 de Enero de 1921.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado. JO—1108

Don Eduardo Delgado Gelmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de fardo de algodón que fué robado en el vagón J número 7187, entre la estación de Villa del Río a esta ciudad, procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado, en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Montoro, 18 de Enero de 1921.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado. JO—1109

NAVA DEL REY

Don Fermín Lozano Contra, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de estafa, Luis Laporta, de unos cuarenta años, de estatura alta, color moreno, bigote negro, labios muy abultados y viste como los tratantes, sombrero cordobés y traje ajustado, cuyo sujeto parece se llama Luis López Laporta (a) El Morros, que al parecer reside en Madrid; y Miguel de Motos Jiménez, de unos veintiocho a treinta años, de estatura regular, con bigote, vistiendo pantalón, chaleco y americana de paño color cañela y gorra de paño con visera, vecino que fué de Zarzadón, cuyas paraderos se ignoran, a responder de los cargos que les resultan en sumario que instruyo, apercibiéndoles que de no verificarse serán declarados rebeldes, poniéndoles los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura de los expresados procesados, y en el caso de ser habidos sean conducidos a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Naval del Rey, 20 de Enero de 1921.—

El Secretario, Luis Medina.—El Juez,
Damián Lozano. JO—1119

ORCERA

El señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de hoy dictada en el sumario número 20 de 1920, sobre hurto de caballerías en el cortijo de la Manáncosa a Eladio Niño Navarro, ha mandado se cite al testigo Vidal Jiménez Martínez, vecino de La Punta, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se parará el perjuicio que haya lugar.

Orcera, 17 de Enero de 1921.—El Secretario (ilegible). JO—1111

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Carlos Calamita y Ruy-Wamba, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Peñaranda de Bracamonte.

Hago saber: Que en la demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguido en este Juzgado por el Procurador D. Manuel López Redondo, en nombre de D. Francisco y D. Fernando Gómez Blázquez, vecinos, respectivamente, de Santiago de la Puebla y Macotera, contra D. Jerónimo Gómez Bueno y otros, representados por el Procurador D. Manuel Gómez González, sobre división de un monte sito en el término de Tordillos y otros extremos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

"Sentencia.—En la ciudad de Peñaranda de Bracamonte a 18 del mes de Diciembre de 1920; el Sr. D. Carlos Calamita y Ruy-Wamba, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que ha promovido el Procurador D. Manuel López Redondo, en nombre y representación de D. Francisco Gómez Blázquez y D. Fernando Gómez Blázquez, vecinos, respectivamente, de Santiago de la Puebla y Macotera, labradores y mayores de edad, dirigidos por el Letrado D. Antonio Álvarez Cebón y Etena, como demandantes, y como demandados, D. Jerónimo y doña Rosa Gómez Bueno, doña Teresa Gómez Nieto, doña Gertrudis Sánchez Bueno, doña María Teresa Zaballós Bautista, D. Francisco y don Manuel Blázquez Gómez, de los esposos doña Genoveva Blázquez Gómez y don Dámaso Sánchez Gómez, D. Jerónimo Sánchez Blázquez, por sí y como tutor de sus hermanos menores de edad Gertrudis, Gabriel, Escolástica y María Sánchez Blázquez, D. Antonio Madrid Jiménez, por sí y en representación de sus hijos menores Gabriel y Juan Madrid Gómez, D. Servando y doña Beatriz Sánchez Gómez, de los esposos doña Paz Madrid Gómez y D. Gabriel Sánchez Gómez, doña Ana María Sánchez López, doña Beatriz Madrid Gómez, doña María Teresa, doña María Ignacia y D. Manuel Gómez Blázquez y D. Antonio Flores, vecinos de Macotera, y doña Pascuala Blázquez Gómez, religiosa en el convento de Benitas, de Alba de Tormes, defendidos por el Letrado D. Francisco González Bautista, y representados por el

Procurador D. Manuel Gómez González, sobre división de un monte sito en el término municipal de Tordillos, liquidación de cuentas y otorgamiento de las correspondientes escrituras de división y entrega a los demandantes del saldo que resulte de los productos del monte que hubiere cobrado D. Gabriel Sánchez Gómez u otro cualquier comunero.

Fallo: Primero. Que estimando la excepción de falta de personalidad alegada por la representación de los demandados Servando y Beatriz Sánchez Gómez y el marido de ésta, Teófilo Oreja Nieto, Ana María Sánchez López, y su marido Aurelio Gómez Santos y Antonio Madrid Jiménez, debo de absolver y absuelvo de la demanda de los mismos por carecer del carácter de dueños con que se les demandaba.

Segundo. Que debo de declarar y declarar, dada la conformidad de demandantes y demandados, divisibles en sentido legal los dos trozos de monte objeto de estos autos y descritos en el primer resultando, y, en su consecuencia, para acabar con la comunidad a que vienen afectos, de conformidad también con lo solicitado por los demandantes Francisco Gómez Blázquez y Fernando Gómez Blázquez, a lo cual se han allanado los demandados María Teresa Zaballós Bautista, Rosa Gómez Bueno, Jerónimo Gómez Bueno, Francisco, Manuel, Pascuala, Genoveva Blázquez Gómez, asistida ésta de su esposo Dámaso Sánchez Ruano, Jerónimo Sánchez Blázquez, en propia representación y como tutor de sus hermanas Gertrudis, Gabriel, Escolástica y María, y el consejo de familia de éstos formado por Francisco y Manuel Blázquez Gómez, Dámaso Sánchez Ruano, Jerónimo Madrid Nieto y Gabriel Zaballós Madrid, Agustín y Antonio Gómez Sánchez, Teresa Gómez Nieto, Beatriz Madrid Gómez, y su esposo Ramón Blázquez Gómez, Paz Madrid Gómez y su marido Gabriel Sánchez Gómez, María Teresa Gómez Blázquez y su esposo Pedro Nieto Blázquez, María Ignacia Gómez Blázquez y su esposo Antonio Nieto Bautista, Manuel Gómez Blázquez, Antonio Flores y Gertrudis Sánchez Bueno, más los desconocidos y ausentes que puedan estar interesados en la comunidad, debo de acordar y acuerdo que practiquen la división de dichos trozos de monte y otorguen las correspondientes escrituras de división, la cual se llevará a efecto por un perito amigable componedor, quien tendrá en cuenta las suertes hechas sin perjuicio de aumentar y disminuir según proceda en terreno, arbolado o metálico, sujetando la misma a preceptos legales y previa aprobación judicial, por estar interesados menores y poder estarlo personas ausentes y desconocidas, con reserva a los menores y ausentes de los derechos que establece el artículo 1.051 de la ley de Enjuiciamiento.

Tercero. Que debo de condenar y condeno a Rosa Gómez Bueno, como viuda de su esposo, y a Gabriel Sánchez Gómez, a que liquiden cuentas y entreguen a los demandantes y demás personas interesadas el saldo que resulte de los productos del monte que hubieren percibido y que se justifique en ejecución de sentencia, y en proporción a las respectivas participaciones de cada cual; y todo ello eximiendo en absoluto del pago de costas a las personas que han sido demandadas careciendo del carácter de dueños y a las

que se abuelve en el número primero de este fallo y con expresa imposición de todas las costas causadas a demandantes y demandados en proveyo de la participación que cada uno tenga y se le adjudique en los trozos de monte objeto de la comunidad, y siendo ello así en atención a las opuestas y anómalas peticiones de ambas partes en cuanto a este particular y a que la división del monte objeto principal del pleito redunde en beneficio de todos los interesados.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo propuesto, mando y firmo, Carlos Calamita Ruy-Wamba."

Y para que sirva de notificación a los desconocidos y ausentes que puedan estar interesados en la comunidad, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Salamanca.

Peñaranda de Bracamonte, 17 Enero de 1921.—El Juez, Carlos Calamita.—P. S. M. Julián Díez.

X—177

SALDAÑA

D. Manrique Mariscal de Gante, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, se ha declarado la ausencia de Emilio Santos Rodríguez, natural de Barruelo y vecino que fué de esta villa, nombrándose administradora de sus bienes y de la sociedad conyugal a su mujer doña Vicenta Grajal Caminero, con las limitaciones establecidas por la ley; cuya resolución no surtirá efecto hasta pasados seis meses desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y sitio acostumbrado de esta localidad.

Saldaña, 3 de Enero de 1921.—El Juez, Manrique Mariscal.

X—174

SAN FERNANDO

Don Rafael Mouzón y Rodríguez, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a un tal Juan Ramos (a) Rano chico, que se dice ser vecino de esta ciudad, en la calle de San Vicente, número 23, para que, dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de ser oído como inculcado en causa que instruyo con el número 149 de 1920, por robo, contra Manuel Brea de Alba (a) Mar-molea, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, caso de no comparecer.

San Fernando 17 de Enero de 1921.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Rafael Mouzón. JO—1122

SANTA COLOMA DE FARNES

Don Cayetano Rodríguez de los Ríos García, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Por el presente, se cita al procesado Damián Talavera Mdra, mayor de edad, casado, minero y vecino de La Serrera y hoy de ignorado paradero, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle el auto de terminación de sumario

y hacerle un emplazamiento, bajo apercibimiento de que en caso contrario se procederá a lo que en derecho hubiere lugar. Pues así lo tengo acordado por provido recaído en el sumario que bajo el número 37 de 1920 se sigue en este mismo Juzgado sobre atentado y lesiones contra dicho sujeto y otro.

Santa Coloma de Farnés, 17 de Enero de 1921.—El Secretario, José Más.—El Juez, Cayetano Rodríguez de los Ríos.
JO—1124

SUECA

Don Obdulio Siboni Cuenca, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la ocupación de los efectos que a continuación se expresan, propiedad de D. José Martínez Gomís, que fueron sustraídos en la noche del día 5 de los corrientes, sobre las veinte horas y media, de la casa de campo sita en la partida del Rabanal del término municipal de Cullera, deteniendo a las personas en cuyo poder se hallen, si no justifican en el acto su legítima procedencia, y poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Objetos que se citan.

Propiedad de D. José Martínez Gomís:
Una olla grande del número 10.
Otra idem más pequeña.
Una alcaza.
Media arroba de aceite.
Un paquete de buñas.
Doce cucharas de madera.
Una cantidad de cartuchos marca "Gevalot".
Dos camisas de color.
Dos pares de calzoncillos.
Dos idem de calcetines.
Dos manteles con las iniciales J. M.
Cuatro servilletas, idem id.
De la propiedad de Julián Monseny Sapina:

Una manta de lana en buen uso, por una parte de color oscuro y por la otra a cuadros rojos y oscuros.

Sueca, 12 de Enero de 1921.—El Juez, Obdulio Siboni.—El Secretario judicial, Vicente Minguez.
JO—1125

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Anastasio García para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Madrid, comparezca en este Juzgado, a fin de que preste declaración en causa que instruyo por estafa, cuyo individuo estuvo trabajando como zapatero en esta ciudad en el mes de Julio último, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Talavera de la Reina, 13 de Enero de 1921.—P. S. M., José S. Izquierdo.—El Juez, Vicente Blanco.
JO—1127

VALMASEDA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada

en cumplimiento de carta-orden procedente de la Audiencia provincial de Bilbao, dimanante del sumario número 211 de 1918, instruido por el delito de injurias e insultos contra Baltasar Martín Gallego, ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al repetido procesado Baltasar Martín Gallego, domiciliado que estuvo en Sestao, calle de Haravis, número 1, a fin de que en la mañana del 23 del actual comparezca ante dicha Audiencia con objeto de que le sean aplicados por dicha causa los beneficios de la ley de Condena condicional, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valmaseda, 14 de Enero de 1921.—El Secretario, por mi compañero Sr. Cadenas, Licenciado Ramiro López.
JO—1132

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Hago saber: Que en el expediente promovido por doña Manuela Presencio Sanz, domiciliada en Tudela de Duero, sobre declaración de ausencia de su marido D. Ignacio de la Infanta Llorente, de ignorado paradero, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, la publicación de edictos con el intervalo y término de dos meses cada uno llamando al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquí no se presentare, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID doy el presente en Valladolid a 28 de Octubre de 1919.—El Juez, Aureliano Bragado Pérez.
X—170

VIGO

D. Alberto Paz y Mateos, Juez de instrucción del partido de Vigo.

Hago público que instruyo sumario por sustracción de un automóvil marca "Ford", doble seatón, arranque eléctrico, motor número 4.212.866, inscripto en el Gobierno civil de la Coruña, contraseña 6.497, propiedad de Francisco Linares Suárez, con el cual automóvil desapareció Antonio Adzuga, o Antonio López García, pues ambos nombres usa, de veintiocho a treinta años, rubio, poca estatura, delgado, algo encorbado, bigote recortado, usa traje negro con listas, boina, capa impermeable de hule negro, reloj de pulsera, tiene machacada la punta de un dedo de la mano, dice ser de Madrid.

Ruego a los Agentes de la Autoridad practiquen gestiones para ocupar el automóvil y detener al denunciado, poniéndolos a disposición de este Juzgado por conducto del Juez de instrucción en cuyo partido fueren habidos.

Vigo, 17 de Enero de 1921.—El Secretario, Enrique Pita Cobas.—El Juez, Alberto Paz y Mateos.
JO—1133

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con

el número 169 de 1920, se instruye sumario sobre hurto de un billete de cien pesetas, del que se ignoran el número, serie y emisión; dos camisones, uno de lienzo y otro de franela; una camiseta de lana y una sábana grande, propiedad de Diego Raya Linares, realizado en la casa de éste, en Castellar de Santisteban, el 18 de Noviembre último, en el que he acordado citar a María Encarnación Cano Ochoa, esposa del perjudicado, de veintisiete años, de estatura alta, gruesa, rubia, con un lunar en la barbilla, que viste ropa negra, y a un tal Tomás de Castellar, de unos veinticinco años, pequeño, cifo, moreno, que se supone deben encontrarse en Villarrobledo, en concepto de denunciados, y además, como testigos, a una tal Isabel, hija del Rural, que dijo servía como criada en casa de doña Hortensia Páez Villar, en Castellar de Santisteban, y a un carretero desconocido, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para recibirles declaración, interesando de todas las Autoridades y sus Agentes la ocupación de todo lo hurtado, que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores legítimos.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 10 de Enero de 1921.—P. S. M., Félix Nogués.—El Juez, Francisco de Rojas.
JO—1134

JURISDICCION DE MARINA

SEVILLA

Don Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla.

Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo Dámaso Santos Arias, hijo de Domingo y de Petra, natural de Gajente (Zamora) para que en término de noventa días, a partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Marina, sito en Torre del Oro, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para recoger la cartilla naval. Advirtiéndole que, de no efectuar dicha presentación, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Sevilla, 19 de Enero de 1921. El Juez instructor, Antonio Noval.
JM—454

Don Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al individuo Antonio Gutiérrez Sánchez, hijo de Cipriano y de Encarnación, para que en el término de noventa días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para recoger su cartilla naval, advirtiéndole que, de no efectuar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 20 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Antonio Noval. JM—454

Secretaría de Rivadeneira, 10. A. A.